Asignadas Becas PAE 2002 Sostenido incremento en ayudas estudiantiles.

Durante el período académico 2002 serán **5.853** los estudiantes beneficiados con las Becas PAE, cuyo propósito es apoyar los diversos gastos de mantención del alumno durante su permanencia en la Institución.

En el período 1998 – 2002, las becas PAE han aumentado significativamente. En el año 1998, se otorgaron **4.041** becas; en 1999, **4.890**; en el 2000, **4.956**; en el 2001, **5.708**; y, finalmente, para el actual período, se beneficiará a **5.853 estudiantes** de esta Corporación, en su primera asignación del mes de abril.

Este apoyo socio-económico se otorgó manteniendo las condiciones generales aplicadas en el año 2001. De esta forma, no se consideró el criterio de permanencia de los estudiantes en su carrera y se está realizando un estudio constante de aquellos estudiantes que contaban con el beneficio en el año 2000, y que al entrar en vigencia el nuevo instrumento de evaluación socioeconómica en la Universidad, obtuvieron en el año 2001 un puntaje menor al requerido para disponer del beneficio.

Estas definiciones técnicas se implementaron después del diálogo entre representantes estudiantiles y profesionales del área social de la Universidad (Comisión PAE), en la cual se intercambiaron puntos de vista relativos a la definición de criterios para la asignación del beneficio.

La asignación del Consejo Universitario para apoyar la formación estudiantil mediante la asignación de las becas PAE, asciende en este año académico, a la cifra de \$ 978 millones, recordando que en años anteriores los montos han ascendido a \$639 millones en 1998; \$736 millones en 1999, \$767 millones en el 2000 y \$943 millones en el 2001. Esta importante ayuda representa un significativo esfuerzo por mantener y reforzar la calidad de vida estudiantil, concepto articulador de la política de bienestar de la Universidad.

Asimismo, a contar del presente período, la entrega de este beneficio se realizará mediante la emisión de cheques, a nombre de cada uno de los beneficiarios del Programa, desde los Servicios Centrales de la Universidad; lo cual permitirá agilizar notablemente el proceso de distribución de la Beca a cada estudiante.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - DAE UNIVERSIDAD DE CHILE